

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 31 de Octubre de 1885.

Núm. 1132.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 a. y 4:50 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

## LA ULTIMA NOTA DEL CONDE DE SOLMS.

Ayer, discurriendo sobre una noticia que publicó *El Imparcial*, en la que se atribuía a la disidencia del Sr. Romero Robledo la retirada inmediata del gobierno, manifestamos nosotros que en esta causa de la crisis no creíamos, y que de producirse, se produciría por otro motivo.

Aprovechamos además esta ocasión para recordar lo que el *Times* había dicho el jueves sobre una nota del conde de Solms; nota—añadimos—que si existía y era tan grave como se anunciaba, aumentaría las desdichas internacionales del gobierno, y que esto si que hacia posible y verosímil la crisis política en un período breve.

Pues bien, de esta nota del conde de Solms, acusando al gobierno de adular los hechos oficiales, habla hoy *El Imparcial*; y refiriéndose á informes de los centros ministeriales, reduce el incidente á estas proporciones:

«En los círculos más autorizados se desmentía anoche de una manera terminante la existencia de esa nota, que revestiría suma gravedad.»

Lo que hay hasta ahora en este asunto, según parece, es una queja de carácter oficioso por parte del representante de Alemania, fundada en esa supuesta adulteración.

No se dice, pero es de suponer que el gobierno la rechaza con toda la energía que el carácter de la acusación requiere.

Y lo más notable en este incidente es que, según amigos íntimos del gobierno, si alguna de las dos naciones pudiera formular una queja en ese sentido, no sería seguramente Alemania, y aún es posible que el gobierno español se vea obligado á hacerlo constar así, si, como se teme, la prensa alemana acoge con algún carácter autorizado aquel rumor.»

También *El Liberal* se ocupa hoy de este asunto; pero con otras noticias, pues dice textualmente lo que sigue:

«El estado actual del conflicto le conocen pocos. Héle aquí, según nuestras noticias:

Hace tres días que el señor conde de Solms se presentó en el ministerio de Estado solicitando, según dijo, celebrar una entrevista con el Sr. Elduayen.

El ministro de Estado estaba enfermo; el señor conde de Solms manifestó al saberlo que le era igual conferenciar con el subsecretario, y el señor Ferraz se manifestó desde luego dispuesto á satisfacer los deseos del representante de Alemania.

La conferencia fué breve. El señor conde de Solms entregó al subsecretario de Estado una nota de su gobierno, y en ella se censura en términos tan severos y desdenosos la conducta del gabinete español, que el Sr. Ferraz rogó al ministro alemán que aguardase para entregar la nota, á que el Sr. Elduayen estuviese restablecido de su enfermedad.

Tan pronto como el señor conde de Solms salió del ministerio, el Sr. Ferraz se apresuró á ir á casa del Sr. Elduayen para darle la mala noticia recibida. En la nota se decía, «que no se puede negociar con nuestro gobierno, que adúltera ciertos hechos oficiales sin reparar en las gravísimas consecuencias de tal conducta, y que estas informalidades son un peligro que puede traer muchos daños á nuestro país.» Cuando el Sr. Elduayen supo esto, y algo más á que nos parece arriesgado referirnos, pero que personas que conocen la nota suponen será causa necesaria de la caída del gobierno, no encontró medio mejor de dar paz y calma á su atribulado espíritu que pedir consejo al Sr. Cánovas del Castillo.

Y ha sucedido lo de siempre. El señor Cánovas no se ha contentado con un con-

sejo; ha dado una orden: la orden de que el ministro de Estado no admita la nota que quiere entregarle el conde de Solms.»

La versión de *El Liberal*—salvo la última parte—confirma las indicaciones hechas por el *Times* y por el *Standard*, á que nosotros nos referimos anteaer, y además contiene indicaciones, cuyo colorido y gravedad nuestros lectores apreciarán fácilmente.

## EL COMANDANTE DEL «SAN QUINTIN»

### LO QUE PASÓ EN YAP.

Todos los periódicos oficiosos han publicado ayer y anoche una nota que *La Epoca* condensa en estos términos:

«Parece averiguado, contra lo manifestado por *El Correo*, que el Sr. España obró *motu proprio* al disponer que la expedición regresase á Manila, para evitar un conflicto internacional, habiendo obrado sin tener instrucciones *ad hoc* y alegando que desconocía las recibidas por el señor Capriles.»

Nosotros no hemos dicho nada. Una carta de Manila por nosotros publicada, decía que el señor España procedió del modo que lo ha hecho, ateniéndose á las instrucciones del gobierno.

Algunos periódicos, además, han indicado que estas instrucciones que llevaban los expedicionarios, prescribían en la contingencia de que barcos extranjeros contradijesen nuestro derecho, «que se protestara, levantase acta, y se evitase todo conflicto.»

¿Dicen eso las instrucciones? Pues entonces, aun gustándonos á nosotros mucho la actitud atribuida á Capriles, no vemos lo que la prensa oficiosa insinúa sobre el Sr. España.

En último término podríamos salir de dudas publicándose las instrucciones comunicadas al gobernador Sr. Capriles. ¿Por qué no las publica *La Epoca*?

Por lo demás, según vemos anoche en nuestro colega *La Izquierda Dinástica*, «el Sr. España, comandante del *San Quintin*, ha dirigido una carta á su amigo el comandante de artillería del ejército, don Joaquín Becerra Armesto, diputado por Ferrol, á la que acompañan importantes documentos con pruebas fehacientes de cuanto ocurrió en la expedición á Yap. Las instrucciones que le fueron comunicadas por el general Terreros y por el comandante general del apostadero, Sr. Bula, pondrán de manifiesto, tan pronto como se abran, si llegan á abrirse las actuales Cortes, cuanto ocurrió antes de que los buques destinados á la expedición de las Carolinas, zarpasen del puerto de Manila.»

## COSTUMBRES DEL TONKIN.

### MUJERES JÓVENES.—CÓRTE DE HUÉ.

Una de las causas á que los periódicos atribuyen la derrota del Gobierno francés en las elecciones del domingo, es la política seguida en el Tonkin, que tantos disgustos ha dado á Francia de dos años á esta parte.

Con este motivo ha reverdecido la afición á los estudios de las costumbres de aquel país, y á título de curiosidad podemos ofrecer á nuestros lectores algunas pinceladas sobre las costumbres de la corte de Hué.

El servicio personal del Rey está desempeñado por mujeres pero los eunucos son los que sirven de intermediarios entre el soberano, los príncipes y los funcionarios.

El conseguir que se admita en el desarrollo real una joven, es una honra de que se muestran ávidos así los mandarines

como los particulares. De todos puntos del imperio, se ofrecen á la elección del rey las jóvenes que mas puedan agradarle por su belleza. La reina madre permite á su hijo que elija también entre las jóvenes que ha educado para el teatro del palacio, y las mismas mujeres del rey buscan la gracia de su soberano, permitiendo que entren en el serrallo jóvenes annamitas, que pronto alcanzan categoría de privilegiadas.

Las mujeres del rey la mayor parte de las que están á su servicio, cortan desde que entran en el harem todo género de relaciones con sus familias. Al morir el rey, esas mujeres se vuelven con sus familias; pero no pueden casarse mas que con hombres del pueblo. Sería un crimen el que un mandarin se casara con una de las viudas del soberano.

Además, las mujeres del difunto que pertenezcan á familias distinguidas, deben pasar la vida, por exigencias de las costumbres, cerca de la sepultura en recuerdo de su real marido. Si muere una mujer dentro del palacio, el féretro se saca por arriba de la muralla, porque no se debe jamás sacar un cadáver por la misma puerta que pasa el soberano, y esta superstición es tan viva, que al morir Tu-Duc se practicó una brecha en la muralla del recinto interior para sacar por ella sus despojos mortales.

El rey no tiene mas que una mujer legítima, pero el número de sus mujeres, no se puede decir de sus concubinas, es ilimitado.

Tu-Duc tenía ciento tres mujeres, clasificadas por la ley en nueve clases; conocidas por nombres distintos.

Todas estas mujeres reciben un sueldo del Estado, y cada una de ellas tiene para su servicio particular el número de domésticas y eunucos que le corresponde.

El servicio de S. M. está á cargo de cuarenta y tres mujeres, que se relevan cada veinticuatro horas. Treinta de las de la clase mas inferior hacen la guardia en las reales habitaciones; y de las otras trece, cinco están cerca de la persona del rey.

En la corte de Annam están perfectamente regulados los honorarios que se dá á las mujeres del rey. La primera reina devenga 500 pesetas en metálico, 250 medidas de arroz negro, 50 de arroz blanco y 60 piezas de seda; pero el sueldo, ó cosa así, señalado á las otras mujeres, es mas insignificante.

Tu-Duc tenía tres *Fi* (mujeres de primera clase) y tenía señalado á cada una 300 pesetas, 205 medidas de arroz negro, 45 de arroz blanco y 48 piezas de seda. Las mujeres de la novena y última clase recibían poco mas de 400 pesetas, 48 medidas de arroz y 12 piezas de seda.

Además de estos sueldos fijos, el soberano hace con frecuencia regalos á sus mujeres; pero esto ya depende de su soberana voluntad.

De todas las mujeres annamitas, solamente la reina madre goza de una gran autoridad; el Estado le señala seis mil pesetas y mil medidas de arroz por año; su hijo la colma de regalos de toda especie, y cada diez años recibe una gratificación extraordinaria de cincuenta mil pesetas.

Además del personal femenino del harem, el servicio de la guardia del palacio real por la noche está á cargo de trecientas mujeres reglamentadas en seis clases.

El sueldo varia de media á una peseta, y visten uniforme compuesto de pantalón rojo y turbante verde. Estas mujeres se distinguen por su destreza y su vigor. Para que nada falte hay también una corporación de mujeres ancianas, encargadas de la policía del serrallo, y de regular los servicios, de acuerdo con las personas reales.

Los eunucos comparten con las mujeres la honra de servir la persona del rey.

Guardan el serrallo y llevan un libro en donde anotan la fecha de las visitas que S. M. hace á sus mujeres, transmitiendo además las órdenes reales á los funcionarios llamados á consejo. Algunos de estos eunucos han alcanzado altos puestos en la administración pública, y uno de ellos, el gran eunuco de Gialon, llegó á virey. Estos funcionarios públicos gozan en la corte de Annam de muchas consideraciones y de gran influencia. Se les permite también que se casen, y algunos tienen dos y tres mujeres, que, aunque parezca mentira, dan también herederos á sus maridos.

Después de los eunucos vienen los *Thi-Ve*, mensajeros del rey, luego una compañía de cincuenta hombres encargados de proveer de caza la mesa de S. M., otros cincuenta hombres para el servicio del thé, y la guardia de honor, escogida entre los parientes del rey. Luego viene un ejército de servidores para llevar el quitasol, la silla de S. M., cocineros, músicos, actores, etc., etc., y algunas ropas en las solemnidades de palacio para la guardia exterior, haciendo todo un efectivo de cerca de cuarenta mil almas que viven sobre el esquilmo país, sin prestar otro servicio que el de complacer á S. M.

Esta es la corte de Hué, supersticiosa y separada de la civilización europea por un abismo.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 24 de Octubre.

Bien profetizaba yo ayer cuando al cerrar mi carta dando cuenta de los insistentes rumores sobre la crisis las anunciaba, que al fin no acontecería cosa alguna digna de mención. Una vez mas, de dos meses á esta parte, en las varias ocasiones en que la palabra crisis surgió como un espectro á la vista de los ministeriales autorizados, he tenido la fortuna de no equivocarme al adelantar á ustedes mis impresiones contrarias por completo á todo cambio de política *ahora*. Sin presumir de bien enterado y sobre todo tratándose de estos lios *é imbroglios*, por que marcha el gobierno del señor Cánovas donde la verdad de hoy, es siempre la mentira del mañana, creo, sin embargo, que estoy en el secreto de lo que puede pasar aquí y de lo que al cabo pasará respecto á la crisis, y por consiguiente, y partiendo de mis primitivas opiniones, afirmo á ustedes lo que siempre les dije esto es, que el gobierno antes de morir habrá resuelto la cuestión de las Carolinas, y que tengo para mí también por seguro que es posible que se presente á las Cortes á defender los acuerdos y las negociaciones ultimadas. Claro está que terminada esta misión, la vida en el poder de los conservadores no se prolongará mas que las horas absolutamente precisas para plantear S. M. el Rey la cuestión de confianza, pero todo esto y aun abreviando los plazos como ustedes comprenderán, supone, cuando menos, una vida de dos meses para el gobierno del señor Cánovas, vida triste y llena de angustias de muerte. Y siendo esta, como son mis particulares opiniones sobre el particular, por eso ni ayer hice caso alguno de los rumores de crisis, ni estoy dispuesto á hacer de los que en lo sucesivo puedan propalarse, en tanto no me conste el arreglo y término de la cuestión de las Carolinas. No respondo ciertamente de los casos fortuitos y de las desgracias é infortunios de que está erizada esta política sin ventura. Pero suponiendo un orden de cosas regular y tranquilo formulo mi profecía y á ella me atengo, al discutir sobre la suerte y los derroteros de la *cosa pública*.

La situación del Gobierno es tan desesperada como dolorosa. No solo lucha con las complicaciones exteriores y con las interiores, de todo género y clase que sufre el país, sino que además sus propios amigos, los *Santones* de su política, como los señores Romero Robledo, Silvela (don Manuel), Calderon Collantes, Toreno, Llorente y tantos otros, son hoy los primeros a demoler con la *piqueta* de la disidencia y de los cismas el ya maltrecho y arruinado edificio ministerial. Así anda estos días el señor Cánovas, como león en jaula, hasta el punto de que ni siquiera sus propios familiares lo soportan. Al mismo señor Elduayen, que tiene aquí fama de *comerse los niños crudos*, le tiemblan las carnes solo de pensar en encontrarse con el señor Cánovas, tal anda el monstruo y tan descompuesto y enfurecido le traen las rebeldías de sus correligionarios, quienes sobradamente injustos en esta ocasión, con don Antonio, después de que lo embarcaron, casi a la fuerza, hace dos años en la nave del poder, lo dejan ahora solo, abandonado y a merced de los elementos, estrellarse contra las rocas de su política desatentada sin que a sus ayes de auxilio le conteste una voz humana... El señor Cánovas del Castillo, que durante el tiempo de su última oposición, solo vivió ideando el modo de reemplazar en el poder a los liberales, por el medio de una disidencia provocada en el seno de estos, encuéntrase ahora cogido en las propias redes y no por venganza nuestra, sino por el dedo de Dios. En tanto que el partido liberal monárquico ha llegado a toda la plenitud de su poder y fuerza, el partido conservador muere estenuado por la fatiga, por la división y por las luchas intestinas. Porque no les quepa a ustedes duda. El partido del señor Cánovas del Castillo está en la agonía. Tendremos sí, un nuevo partido conservador, dentro de las generales evoluciones de la política, pero ni este partido le dirigirá el señor Cánovas, ni se fundará como el presente sobre el poder personal y autócrata de una personalidad determinada.

No creo, pues, en la crisis ahora, pero no obstante esta opinión mía, existe una gran masa de opinión que cree que será aquella inmediata y que las Cortes no se volverán a reunir, y a robustecer esta opinión han venido las últimas dificultades, diplomática la una y financiera la otra, que tiene encima el Gobierno. De la primera dará a ustedes aproximada idea el telegrama del *Times*, tan comentado hoy, en el que se dice que el Gobierno alemán y con ocasión del asunto relativo al consulado inglés en la Habana, acusa a nuestro Gobierno nada menos que «de adular ciertos hechos oficiales; que esto es una informalidad, un peligro y que puede traer daños a nuestro país;» y de la segunda, ó sea de la dificultad económica, pueden también dar a ustedes clara idea las actuales desesperaciones del señor Cos-Gayon, a la vista del notable descenso de las rentas signorandó a estas horas el ministro, después del fracaso de sus empréstitos con el Banco, donde ha de encontrar los recursos para cubrir las necesidades de este mes. Naturalmente, todos estos rumores lo menos que pueden producir es una sola conversación y un pensamiento solo: la conversación y el pensamiento de la crisis, formándose sobre este particular una atmósfera tan densa, que podría cortarse con un cuchillo. También no deja de prestarse en el día de hoy a agrandar y robustecer los rumores de crisis los documentos que acerca de nuestras negociaciones con Alemania ha comenzado a publicar la *Gaceta*, y sobre los cuales llamo la atención de los lectores porque entiendo que en aquellos documentos diplomáticos está el proceso mas terrible que puede hacerse contra el gabinete del señor Cánovas.

En una palabra. Teniendo en cuenta todo lo que digo, y otras cosas que no puede decir, sobre asuntos de que habla mucho estos días, concluyo mi tarea de hoy diciendo a ustedes que atraviesa este pobre país por momentos tan difíciles y angustiosos, como yo no recuerdo, desde los días nefastos de 1873. Las plagas de Egipto no son siquiera comparables a las plagas del gobierno del señor Cánovas en esta segunda época de su desastroso mando. Limitándome ahora antes de cerrar esta carta a las noticias del día, diré a ustedes, que a última hora háblase mucho de haberse recrudescido la cuestión de las Carolinas, y esta noticia debe tener algún fundamento, y claro lo demuestra así el telegrama que esta mañana publica *El Imparcial*, fechado en Berlín, anunciando que el gobierno del emperador recibió los datos oficiales de lo sucedido en Yap,

y que bien apreciados estos, resulta que son insostenibles los derechos de España sobre las Carolinas. Y nada mas en los asuntos del día. Mucha efervescencia en los círculos políticos, insistiendo la opinión general en que es insostenible la situación por que atraviesa el ministerio. Y hasta mañana.—T. J.

## LOCAL.

### NUESTRO SILENCIO.

Nada más especioso que deducir una opinión de nuestro silencio en el pleito de la *Institucion Mallorquina de Enseñanza*.

El silencio no ha sido nunca un parecer y por más que hoy tomamos la pluma para responder a repetidas alusiones, no nos proponemos instaurar una tercera en la discusión que tanto preocupa a la mayoría de la prensa palmesana.

Respetada ó no nuestra actitud, de ella no hemos de salir y de la manera más rotunda negamos todo valor a las interpretaciones capciosas de que ha sido objeto nuestro alejamiento del debate. Hechas estas manifestaciones indispensables, podemos aventurar a via de complemento una ligera explicación de lo que entendemos nosotros por silencio en las prácticas periodísticas.

Suponer que por el solo hecho de sacarse a la discusión pública una opinión, un hecho, una persona, debieran manifestar su pensamiento todos los órganos en todas las ocasiones, equivaldría a convertir el debate lento y luminoso, en votación rápida y oscura que no convencería a nadie y que sería a lo sumo resultado de opiniones preestablecidas.

Generalizar de este modo la polémica sería por otra parte expuesto a monstruosos estravios dialécticos que perjudicarían, en cualquier sentido se fijase, la evidencia del resultado definitivo.

Refiriéndonos al caso concreto de la *Institucion mallorquina*, debemos manifestar que se trata de un establecimiento profesional que cuenta con un *Boletín* ilustradísimo capaz de formular la réplica mas conducente al triunfo de su causa: que EL BALEAR, por desgracia, no conoce a fondo la estructura y valor de los sistemas técnicos y pedagógicos; que en ningún sentido pudiera ilustrar ni ampliar los términos del dilema, en cuanto se refiriese a los procedimientos de enseñanza del mencionado establecimiento.

Y en cuanto al otro extremo cúmplesnos decir, que aunque en un sentido u otro, hubiésemos estado dispuestos a discutir en tal asunto, hubiéramos dejado de hacerlo, por encontrar lastimosamente invertidos según nuestra manera de entender las cuestiones, los términos de la que ahora se ventila.

Involucrados andan en ella dos conceptos importantes. Discutir la personalidad de la *Institucion* con motivo de un decreto de Pidal lo consideramos enojoso; discutir el decreto de Pidal con referencia a todos los establecimientos docentes, era lo natural é interesante.

Con respecto a esto último la historia de nuestro partido responde elocuentemente con dos clases de argumentos: las refutaciones de los errores del Sr. Pidal hechas por hombres importantes del liberalismo dinástico: el hecho de disposiciones contrarias a dichos errores publicadas por ministros de nuestras situaciones pasadas.

Con respecto a lo primero nos complacemos en asegurar que EL BALEAR sigue con verdadero interés el curso del debate: que son luminosos y animados sus accidentes: que esperamos con ellos ver depurado un concepto expuesto a quedar borroso por la alucinación ó la mala fé; y que deseáramos poseer erudición y tacto suficientes para dirigir y encaminar a un verdadero centro el asunto que se discute.

Suponemos que habrá sido sorprendida la buena fé literaria de nuestro colega *Las Noticias* con un suelto que publica ayer.

En él consta que *Las Noticias han sido aludidas*: que *Las Noticias profesan ideas rancias*: que en el asunto de los Baños del Muelle debió preguntarse al expediente instruido etc.

Lo hacemos notar, porque pudiera ser el suelto trascrito, fragmento de algún comunicado *ab irato*.

Mañana domingo a las doce y media de la mañana se verificará en el salón de

actos públicos del Instituto provincial. La apertura del curso académico de 1886 a 1887 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior. Para dicho acto hemos sido cortesmente invitados por el Director de aquel establecimiento, Sr. Herreros.

En el establecimiento de la viuda é hijos de Gelabert ha estado espuesto estos días un magnífico surtido de coronas fúnebres, de que se han surtido la mayor parte de los que han querido dedicar un recuerdo a seres queridos que han dejado de existir.

Mañana por la noche se pondrá en escena en el Teatro-Circo, el drama francés arreglado por Don Ramon Valladares titulado *La Noche del Viernes Santo* y la zarzuela *El Amor y el Almuerzo*.

Pasado mañana siguiendo una costumbre memorial en la conmemoración de los difuntos se representará el popular drama de Zorrilla *D. Juan Tenorio*.

El vapor *Maria* saldrá para Barcelona el martes próximo siendo portador de la correspondencia pública.

### MAS PRIVILEGIOS.

Ha llegado a nuestra noticia que a mas del privilegio que pretende tener el dueño de los baños establecidos en la esplanada del muelle de Palma hay otro dueño de cierta edificación que tiene nada menos la pretension de que su finca quede aislada, dejándole un paso a ambos lados de tres metros de ancho. Se nos ha dicho también el motivo en que funda su pretension y a la verdad lo mantendremos en reserva hasta habernos cerciorado de si la expone en serio ó si pretende hacer un chiste.

Confiadamente esperamos del celo del Ingeniero director de las obras y de la imparcialidad de las demas autoridades que han tenido parte directa en llevar a ejecución el cumplimiento de una real orden, que continuarán como hasta el presente con la misma rectitud y eficacia, no muy comunes por cierto, a ultimar la obra comenzada.

Aguardamos tener mas detalles y conocer la actitud que en vista de tan absurda reclamacion tome la autoridad competente.

La acreditada revista quincenal «La Higiene para todos», dá a sus lectores los siguientes consejos para esta quincena.

«Después de unos días de viento huracanado y fresco, un frío penetrante é insolito en la altura del año en que nos encontramos, Nieve en las altas cumbres, escarchas en el llano, lluvias, interpoladas con pedriscos, en todas partes, y a todo esto una temperatura matinal y vespertina excesivamente baja y muy propia del mes de enero; tal es el cuadro meteorológico, nada halagüeño, que nos brinda en sus comienzos la presente quincena.

Ahora es cuando debe llevarse al máximo el abrigo interior, y en cuanto al traje y abrigo externos, equiparse como en pleno invierno, supuesto que esos fríos primerizos, como cogen de sorpresa al ornagismo, le amagan más graves daños.

La pérdida de calórico que el cuerpo sufre de continuo, rodeado de una atmósfera tan fría está pidiendo a gritos una alimentación nutritiva, compuesta en su mayor parte de carnes y sustancias grasas (mantecas, queso), así como también el uso de bebidas estimulantes (café y té) y alcohólicas (vino tinto, cognac, char-treuse.)

Además, como por razon del mayor índice de humedad que el aire atmosférico contiene corren riesgo de exacerbarse toda suerte de dolores, y entre ellos los reumáticos, aconsejamos a los que los padezcan de ordinario, mucho método y ciertas precauciones, que reasumiremos así: Fuerte abrigo interior, de lana y exterior, conveniente; no salir de noche ni comer fuerte y hacer uso de alguna agua alcalina, la de Vich, por ejemplo.

Por lo demas, evitense los enfriamientos de la piel y sobre todo los cortes bruscos de la traspiración, que donde menos se piensa salta una pulmonía, ó lo que es mas frecuente una apoplejía.

Las horas mejores para paseo son las que indicamos en nuestro anterior boletín.

Finalmente, es muy útil y conviene generalmente a toda suerte de personas el ejercicio moderado y los trabajos cor-

porales, que facilitan la libre circulación de los humores.»

Durante la segunda decena del mes de Octubre que termina hoy el juzgado municipal del Distrito de la Lonja registró 13 nacimientos y 18 defunciones.

El número último del *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, empezó a publicar el reglamento y cuestionario oficial para los exámenes del grado de Bachiller.

Al anoecer de anteaer se derrumbó una de las paredes de tierra del cementerio de La Puebla, en una extension de veinte y cinco metros, llenando de escombros una gran zanja donde quince operarios acababan de salir retirándose del trabajo de construcción de sepulturas.

A ocurrir el derrumbamiento media hora antes, hubiera tenido que deplorarse, una gran catástrofe.

El Sr. Gobernador de la provincia, en virtud de lo prevenido en vigentes disposiciones y con el proposito de evitar la comision de abusos en la matanza de cerdos y aprovechamiento de loa que mueren de enfermedad comun ó contagiosas, encarga a los Sres. Alcaldes y subdelegados de veterinaria el cumplimiento de las siguientes atinadas prescripciones:

1.<sup>a</sup> Todas las reses destinadas al consumo, así público como particular serán reconocidas en vivo y después de abiertas en canal, en la casa Matadero de la respectiva localidad.

2.<sup>a</sup> En las poblaciones en donde se carezca de Matadero, ó que tenga que recorrer las reses una larga distancia; será permitida la matanza para el consumo particular en el domicilio de su dueño mediante permiso de la Alcaldía y el reconocimiento oportuno por persona competente, quien entregará diariamente una relacion de los reconocimientos a la autoridad local y cada 15 días otra al subdelegado de su partido. Los honorarios devengados por los profesores, sean ó no Inspectores de Matadero, por los reconocimientos que efectuen en las casas particulares, serán satisfechos por el propietario del animal reconocido.

3.<sup>a</sup> Serán inmediatamente decomisadas y destruidas todas las reses y sus productos siempre que a la matanza de aquellas no haya precedido el reconocimiento facultativo.

4.<sup>a</sup> Los animales muertos por enfermedad serán inutilizados por completo a no ser que el propietario quiera utilizar la manteca para usos industriales, en cuyo caso se derretirá la grasa a presencia de un agente de la Autoridad y se la mezclará suficiente cantidad de negro de humo para hacerla inservible para el consumo.

5.<sup>a</sup> Las reses muertas que ocultamente se aprovechen será decomisadas é inutilizadas por completo y a su propietario le será impuesta por primera vez la multa de 100 pesetas y en caso de reincidencia se procederá a la instrucción de las oportunas diligencias para exigirle la responsabilidad a que hubiere lugar.

Dice saber *El Diario* que nuestro paisano D. Bernardo Cano, perteneciente al cuerpo de Vistas de aduanas con residencia en Madrid, gestiona para que se dé un concierto a beneficio de los pobres de Soller. Para lograrlo se ha avistado con el bajo Uetam, quien se ha ofrecido gustoso a prestar ese servicio a sus paisanos, si bien necesita autorizacion de la empresa del Teatro Real, para cantar fuera de aquel coliseo.

Aplaudimos todo cuanto se haga en bien de la desgracia.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca libre de gastos, a D. Julian Soriano, Jefe de Telegrafos en Mahon.

Le felicitamos por tan honrosa distincion.

Hoy debe verse en juicio oral, la causa seguida contra el arcipreste D. Pedro Abril por desacato al Sr. Obispo de Menorca, según la calificación fiscal.

Según vemos en el *Diario de la Marina* de La Habana se ha constituido en aquella ciudad una *Sociedad Balear de Benefi-*

cencia que seguramente resultará muy útil á los naturales de estas islas que se encuentren en aquella Antilla.

En la sesión celebrada ayer por nuestro Excmo. Ayuntamiento se proveyó la vacante de una plaza de portero nombrándose por unanimidad á D. Jaime Quintana hijo del que la motivó con fallecimiento.

Esta mañana se han celebrado en la parroquial iglesia de San Miguel solemnnes honras fúnebres para el eterno descanso del alma del joven Don Antonio Cladera y Cañellas, muerto inesperadamente en la primavera de la vida, durante una breve expedición que, acompañado de su señor tío, verificó hace unos días á un predio de Felanitx.

Enviamos á su padre D. Pedro Cladera oficial de la Contaduría de esta Diputación provincial, y á su señora, el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

Ayer nos ocupamos de una defraudación descubierta hace un año entre el banco y la Delegación de Hacienda en esta provincia; hoy leemos en un colega esta otra que tambien nos ha sorprendido.

«Por la vía de Valencia y en uno de los vapores-correos se mandó á la Administración un paquete, caja, balija ó lo que fuere conteniendo títulos ó valores de la Deuda pública, y al abrirse en esta ciudad, dícese que el contenido no fué completo, sobre cuyo particular asegúrase se sigue procedimiento criminal.»

Suma y sigue.

Se nos asegura que en breve saldrá de Palma con licencia D. Bonifacio Soriano, administrador de Hacienda en esta Provincia.

El día 27 del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, en el despacho del Sr. Gobernador se celebrará la subasta de acopios de piedra machacada con destino á las carreteras:

	Pts.	Cts.
De Palma al puerto de Sóller por Sóller.	7221	06
De Palma á Sóller por Valldemosa.	6449	74
De Palma al puerto de Alcudia.	11209	05
De Palma al puerto de Andraitx.	7220	85
De Palma á Estalenchs.	6137	00
De Palma á Porto-Colom por Llummayor.	19998	43

Y el 28 á la misma hora se verificará la de las carreteras:

	Pts.	Cts.
De Lluch á Santañy por Selva, Inca, Manacor, y Felanitx.	12086	49
De Algaida (en la de Palma á Capdepera) á Santañy por Llummayor.	6311	47
De Petra al puerto de Pollensa.	7800	45
De Artá á Sta Margarita.	4861	40
De la estación de Santa Maria á Montuiri por Sanséllas y Pina.	5579	00
De Sineu á los baños de San Juan de Campos.	1021	24

Los escaparates de los comercios de esta capital ostentan en su mayoría coronas fúnebres, mientras que las confiterías y buñolerías colman los suyos con los productos propios de la estación.

Anteayer fondearon en este puerto la balandra «Maria» patron D. Bruno de Lucas, procedente de Sevilla, con cargamento de trigo; la balandra «San Juan» patron D. Mateo Albertí, de Cette, con pipas vacías; la polacra goleta «Teresa» patron D. Miguel Palmer, de Cette, con pipas vacías; y el pailebot «Joven Luisa» patron D. Juan Pujoi, del lazareto de Mahon, con efectos.

Se despacharon la balandra «Maria» patron don Juan Torres, par a Ibiza, con carga variada; el jabeque «Libertad» patron D. Juan Arbona, para Cette, con vino; la balandra «San Juan» patron don Mateo Albertí, para Porto-Colom, con pipas vacías; la polacra goleta «Teresa» patron D. Miguel Palmer, para Porto-Colom, con pipas vacías; y el vapor «Jaime I.» capitán D. Rafael Vich, para Ibi-

za, y Valencia, con la correspondencia de ambos puertos, 82 pasajeros y carga.

Dice nuestro querido colega *El Palmesano*:

«Ayer tarde en Son Sardina fué encontrado gravemente herido en su propia casa un zapatero, casado y con hijos. Tenia la herida en la frente, y era producida por arma de fuego, habiéndole entrado el proyectil en el interior del cráneo. La circunstancia de encontrarsele aun en la mano una pistola descargada, hace presumir que fuese el mismo que se hiriera, bien fortuitamente, bien con intento de suicidarse.

Se constituyó el Juzgado de la Lonja en el sitio de la ocurrencia tomando las investigaciones que creyó convenientes á esclarecer el suceso.

El desgraciado industrial ha fallecido esta madrugada, sin haber podido prestar declaración.

Ademas del Juzgado tambien se constituyó en seguida en el lugar de la ocurrencia el Sr. Alcalde accidental D. Miguel Lladó.»

En el vapor correo de Menorca *Nuevo Mahónés* llegó anteayer á Mahon procedente de Barcelona el contador de la escuadra de instruccion, siendo portador de 225.000 pesetas con destino á las atenciones de nuestros marinos.

Un terrible suceso ocurrió entre siete y ocho de la mañana del penúltimo jueves en el manicomio provincial de Valladolid.

He aquí las noticias que acerca del particular encontramos en un colega:

«Uno de los asilados en aquel establecimiento forzó el baul de uno de los enfermeros y sustrajo de él una navaja de grandes dimensiones. Con ella en la mano y corriendo desataradamente tropezó primero con el dueño del arma, á quien asestó por la espalda tres ó cuatro cuchilladas, todas graves, y una de ellas gravísima en la region torácica. En seguida penetró en la habitacion de un pensionado de primera clase que se hallaba todavía en cama y le causó una herida grave en el vientre de la que falleció en el acto.

Despues de esta, el loco continuó su carrera, y alcanzando á una Hermana de la Caridad le causó dos ó tres lesiones, que aunque de cuidado, no ofrecen peligro.

Acosado el loco por los dependientes del establecimiento, se encerró en una habitacion y á las primeras intimaciones que se le dirigieron entregó la navaja; despues se entregó el mismo, siendo conducido á una de las jaulas y sujetado con un chaleco de fuerza.

El infeliz tiene algunas lesiones en los dedos, producidas por la navaja con que asestaba los golpes.

Personas que hablado con el manifestan que esta completamente tranquilo y satisfecho de su obra, pues afirma que un señor y una señora, con quienes habla eléctricamente todo los días, le mandaron desde el cielo que matase á cuatro personas, y que les ha obedecido.

El difunto era un teniente de la guardia civil, que, curado ya, al parecer, debía salir de un momento á otro para su casa.

El lunes á las doce inaugurará el segundo periodo de sus sesiones la excelentísima Diputación provincial de estas islas.

La Administración de Hacienda recuerda á las Alcaldes la conveniencia de ingresar antes del 20 de Noviembre el importe del segundo trimestre de consumos, con lo cual evitarán la aplicación de medidas coercitivas.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que sean admitidos en el puerto del Grao de Valencia los falucho que lleguen de Barcelona en buenas condiciones sanitarias, sometiéndoles solo á una observacion de tres días.

Parece que el vapor *Lulio* es el único que no ha hecho alteracion en el precio del pasaje para viajeros, desde el puerto al de Barcelona.

Por referirse á un distinguido paisano nuestro artista lirico-dramático, y á un profesor músico que residió mucho tiempo en esta isla, copiamos los siguientes

laudatorios párrafos de un periódico de Barcelona:

«En el Buen Retiro se dió anteanoche la anunciada funcion á beneficio del aplaudido baritono señor Rubi, viéndose con tal motivo el teatro favorecido en extremo por numeroso público. En los actos primero y segundo de *L' Africana*, en la romanza de Boabdil de la ópera *Colombo*, y en el acto tercero de *Ernani*, alcanzó el beneficiado repetidas y espontáneas muestras de aprecio, por lo bien que interpretó su cometido.

El señor Rubi ha sido uno de los baritonos que en mas estima ha tenido siempre el público que asiduamente acude al Buen Retiro, pues reúne condiciones aceptables que es de creer le harán alcanzar un lugar muy preferente en la carrera emprendida, si estudia con ahinco.

El público salió sumamente complacido del espectáculo, pues además de lo mentado, tocó la orquesta en uno de los intermedios, con esmerado ajuste y bajo la direccion del maestro Bruschetti, un preludio sinfónico, del cual es autor el referido maestro.»

Por una circular del ministerio de la Gobernacion que publica la *Gaceta*, se resuelve que para la talla de los reclutas en e juicio de exenciones ante las comisiones provinciales, pueden éstas nombrar un perito que verifique dicha operacion juntamente con otro designado por la autoridad militar, señalando al primero en tal caso una gratificacion proporcionada, que se abonará de los fondos de la provincia.

BOLETIN.

En el Boletin Oficial de la Provincia número 2922 se publica.

Suscripcion para atenciones sanitarias con motivo de la aparicion del cólera.

Reglas sanitarias sobre matanzas de cerdos destinados al consumo.

Subastas de acopios de piedra para la conservacion de carreteras.

Sustraccion de efectos timbrados.

Aviso á las municipalidades para que satisfagan los cupos de consumos del trimestre actual.

Otros de hallarse expuestos al público los repartos de consumos de Búger y Petra y el vecinal de Espórlas.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de La Puebla durante el primer trimestre del presente año económico.

Circular á los Alcaldes para que remitan ciertos documentos á la competente Comisaría de Guerra.

Edictos judiciales referentes á inclusion de los nombres de muchas personas en las listas electorales para Diputados á Cortes, seccion de Manacor.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Lérida.

Balance de La Balear, sociedad de seguros contra incendios.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

VARIIDADES.

El tapiz de seda para la Caba que el Sultan envia este año á la Meca, ha sido valorado en 385.000 francos y el que remite el Khedive con igual objeto en 290.000. Ambos son negros, ricamente bordados en oro y de tales dimensiones, que cada uno de ellos cubre por completo la Caba. En el primer dia de la fiesta del Kurban-Bairam los nuevos tapices fueron colocados sobre la piedra Santa en lugar de los antiguos, uno de los cuales ha sido enviado al Sultan y otro al Khedive como presentes de los sacerdotes de la Mezquita.»

Uno de esos aficionados á estadísticas; que de puro simples no se vuelven locos y cuya paciencia da quince y raya á la del patriarca Jop, ha tenido el humor, y la sobra de tiempo necesarios, para contar las letras de que se compone la Biblia las cuales son 3.566.840.

Estas letras forman 773.662 palabras, y 31.173 versículos.

Entre ellas el nombre de Jehová está repetido 6.755 veces y la conjuncion y 56.227.

La cosa no tiene importancia mayor, pero sí muchísima gracia, el complemento feroz que le ha puesto el hombre número.

Invita el tal á los que duden de la exactitud de las cifras, á comprobarla,

contando, como él contó letra por letra

Un astrónomo norte-americano nos dá la sorprendente noticia que la nueva Estrella recién descubierta en la parte Este del cielo es la Estrella de Belén, la mismísima que vieron los reyes magos cuando el nacimiento de Jesus. Según dicho sabio, ya apareció en los años 945, 1264 y 1572, siendo el tiempo transcurrido entre dichas fechas por término medio el de 314 años. De manera que trazando sus apariciones en sentido inverso, en primera salida coincidiria con el nacimiento de Jesucristo, y al contrario, añadiendo los trescientos catorce años á su última aparición en 1572, le tocaba el turno al año 1884.

Dice pues dicho señor que ya hacia tiempo que estaba esperando á la nueva Estrella cuando la descubrió el dia 27 de Agosto.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

El domingo próximo 4.º de Noviembre á las doce y media del dia se celebrará en el salon de actos públicos de este Instituto, bajo la presidencia del Ilmo. Señor Gobernador de la provincia, la apertura del curso académico de 1885 á 1886 y la distribucion de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y de las personas que deseen concurrir al acto.

Palma 30 de Octubre de 1885.—El Director, Francisco Manuel de los Herberos.

ALCALDIA DE PALMA.

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar el tránsito de carruajes el dia 4.º de Noviembre próximo por el camino que conduce á los Cementerios de esta Ciudad y la porcion del de Ronda que desde la puerta de Jesus conduce á la carretera de Valldemosa, atendida la costumbre de este vecindario de visitar los citados Cementerios he creído conveniente prohibir el paso de carruajes por los espesados caminos durante dicho dia desde la una de su tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 30 Octubre de 1885.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Gran funcion para el Domingo 4.º de Noviembre de 1885.

Se pondrá en escena el popular drama en 3 actos titulado:

LA NOCHE DEL VIERNES SANTO.

La aplaudida zarzuela en un acto titulada:

EL AMOR Y EL ALMUERZO.

PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Butacas 1'40 reales.

—Sillas 1 real.—Anfiteatro medio real.

Entrada general 1'20 reales.

Medias entradas 1 real.

A las 7 y media en punto.

Nota.—El lunes, conmemoracion de los fieles difuntos, se pondrá en escena por única vez el popular drama

DON JUAN TENORIO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 2 t.

En el Consejo presidido por el Rey se ha dado cuenta del curso de las negociaciones referentes á las Carolinas. Se han firmado los decretos nombrando á los brigadieres Cánovas Vocal de la Junta Consultiva de la guerra y Gamarra Secretario de la Dirección general de Carabineros. Se ha aprobado el Reglamento para la colocación de los Sargentos.

El gobierno ha cumplimentado á los duques de Montpensier.

Mencheta.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

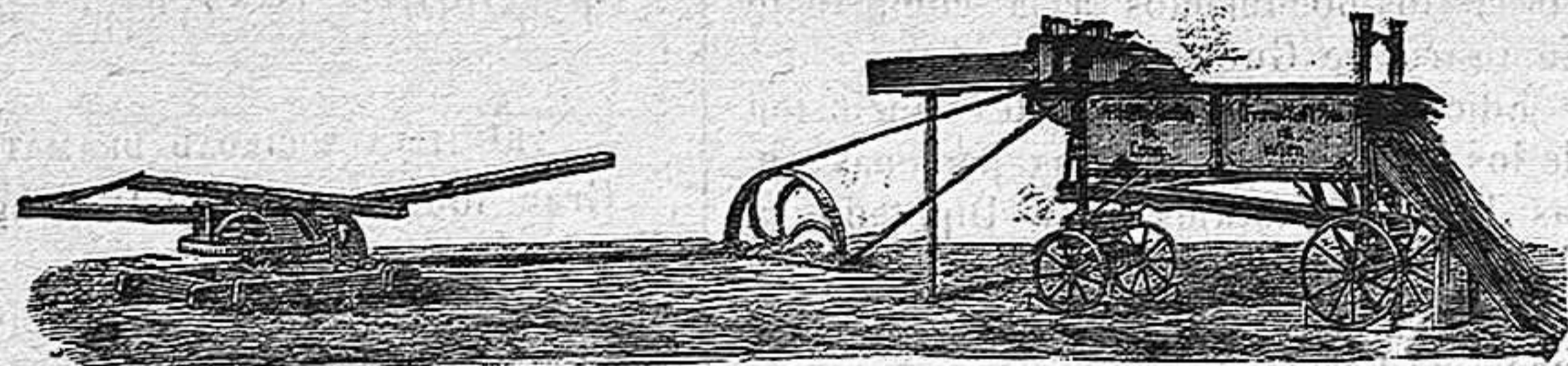
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso balsame. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Any other instructions in Spanish relative to the use of these medicines will be sent for copies of Pildoras y Botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 537, Oxford-street, Londres.

No. 2.



## TRILLADORAS

á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ  
PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y viticultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica en sulfato sólido y magnésico*, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines. 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fabrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

## GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR

DEL RIO

HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus únicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera parte del mundo comercial.

## Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fabrica no tan solamente cumplen sino que aventajan á los de extranjero. Se garantiza que son limpios y exclusivamente elaborados en los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

46

## Interesante.

Una casa de costura al por mayor, de París, desea entrar en relaciones con una casa que fabrique especialmente canastos de Palma.

Sin intermediario.

Dirigirse á las oficinas de este periódico.

## PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquín Píol y Bauza.

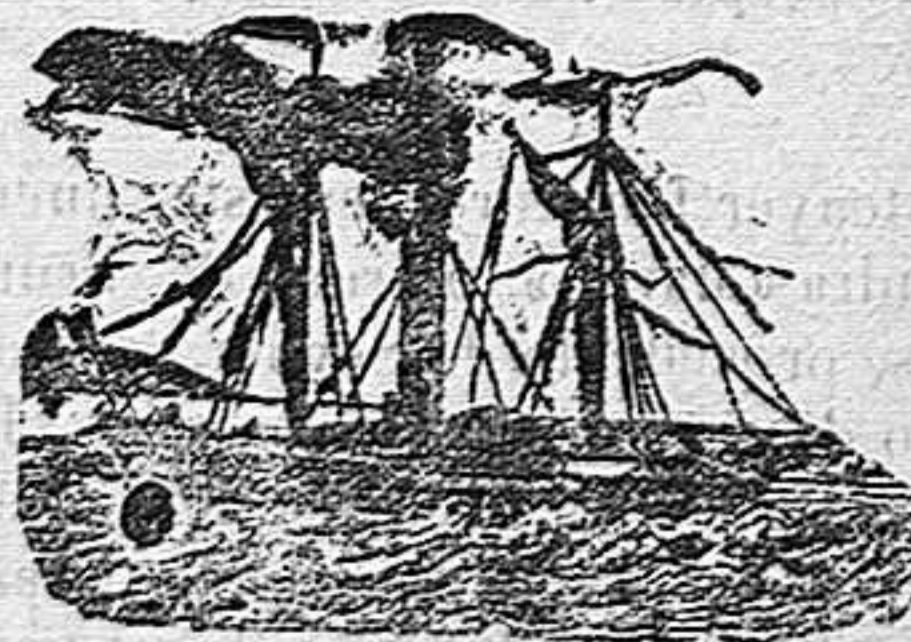
Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## AL PÚBLICO.

La acreditada fábrica de Cimentos y mosafo hidráulico de D. Miguel Moner cuyos productos son ya conocidos, no habiendo dejado ningún medio para poner al nivel de los nacionales y extranjeros dichos productos; además he dedicado una prensa movida á Vapor para la elaboración de ladrillos hidráulicos color natural, pudiendo, competir con ventaja á los conocidos hasta el día, en exactitud, dureza, buen gusto y economía.

Dichos ladrillos de 15 centímetros de lado con las ventajas de colocación que en sí llevan, se espandan al precio de 35 céntimos peseta (Reales 1'40 cent.) la docena. Almacén Calle del Sindicato frente al Fondo de Europa.

4-4



VAPOR CORREO Á BARCELONA.

El vapor MARIA saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el martes 3 de Noviembre á las 5 de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—El vapor tomará la carga por la plancha en la última esplanada del muelle.

3-2

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.